En este estado entraron los
señores don Juan de Alburquerque
y don Diego de Cabeças
y Marco Fernandez de Cabeças regidores

Medio dozavo
y ensanchez de
Millones
do
ss

En este quinta mes se bieron las
ordenes que su mag.d da para la ad
ministracion del medio dozavo
del todo lo que se midiere y bare
a ensanchez de millones
y carta que escrive la ciud. de Mad.
en diputacion de millones
por la ciud. visto lo suso dicho
se mandó guardar cumplir y exe
cutar como su mag.d lo manda
y en su cumplimiento el señor
alcalde mayor y cavalleros di
putados de millones
y a garrido todas las diligencias
que en su execucion convengan
por las dichas reales ordenes
se mandó suspender el punto y que
responda a la carta de la
diputacion los dichos cavalleros
comisarios

Mis iba de el
corregidor para que
se pague el dona
tibo que debe estar
y vezinos

En este quinta mes se bio una carta
que escrive el corregidor para que
se cobre y remita las mis que se
deben del donativo y por la
ciud. vista se acordo se remita
el dinero que embiere y va acobrando
lo que se deve y que se responda
a la carta del dicho corregidor
y asi para esto como para a
[illegible] de [illegible]